

## DISCURSO CLAUSURA FORO EDUCATIVO NACIONAL<sup>1</sup>

Señor Presidente de la República, Doctor Álvaro Uribe Vélez

Señora Ministra de Educación Nacional, Doctora Cecilia María Vélez White

Señora Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media, Doctora Isabel Segovia.

Señor Jouni Välijärvi, Director en Finlandia de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, estudio PISA.

Apreciados invitados nacionales e internacionales, Secretarios de Educación, Comisionados para el seguimiento y evaluación del Plan Decenal de Educación, docentes, estudiantes, participantes del Foro Educativo Nacional, amigos de la educación.

En calidad de gerente del Plan Nacional Decenal de Educación, quisiera celebrar con ustedes este ejercicio de diálogo nacional sobre la evaluación, el cual ha encontrado en el Foro Educativo Nacional, un espacio privilegiado para discutir aspectos concretos con respecto a las transformaciones que requiere nuestro actual sistema de evaluación de aprendizajes.

Con el proceso de construcción colectiva del Plan Decenal de Educación, los colombianos determinaron las grandes líneas que deben orientar el sentido de la educación para los próximos diez años. En el corazón del debate, recibimos cerca de 7 mil propuestas en las cuales los ciudadanos pidieron revisar la forma como se evalúan los aprendizajes de los estudiantes, como condición para mejorar la calidad educativa.

Es así como, el Ministerio de Educación Nacional se propuso impulsar durante el 2008 el año de la evaluación y dada la eficacia de la plataforma virtual del Plan Decenal reactivamos los mecanismos de participación, para que los ciudadanos, a lo largo de la geografía nacional, expresaran sus propuestas en

---

<sup>1</sup> Natalia Ramírez, gerente Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016.

torno al sentido de la evaluación, sus actores y herramientas, y la normatividad vigente.

Hoy, al término de este gran encuentro, quisiera compartir con ustedes, muy brevemente, algunas de las propuestas que se han recogido en las aulas de discusión, gracias a la dedicación y el compromiso de participantes, moderadores y relatores.

Dado que los aspectos presentados a continuación, representan sólo una porción del diálogo realizado, los participantes y la ciudadanía en general, pueden encontrar los documentos completos en nuestra plataforma virtual del Plan Decenal y demás canales de comunicación del Ministerio de Educación Nacional.

En primer lugar, con respecto a los **propósitos y usos de la evaluación**, se realizaron propuestas relacionadas con el trabajo en el aula y el mejoramiento institucional; la evaluación como elemento respetuoso de las diferencias y la pluralidad, la ética de la evaluación; y por último, la evaluación externa y su coherencia con la evaluación que realizan los docentes en las instituciones educativas.

Entre muchos otros aspectos, y de manera general, se señala la importancia de establecer una dinámica entre docentes y estudiantes en permanente proceso de formación. Para alcanzar esta aspiración no bastan las normas, se proponen estrategias como trabajos colaborativos, proyectos de investigación, mayor y mejor uso de las tecnologías, de la ciencia y de la administración, para avanzar en la calidad educativa. En particular, se debe atender en estos aspectos a partir de los procesos, los tránsitos, las enseñanzas, los aprendizajes, las didácticas y las metodologías que se dan en la escuela, entre otros.

En cuanto a la evaluación vista desde una perspectiva de la ética y la inclusión relacionada, no solo con los diferentes procesos cognitivos, sino también con la diversidad cultural, étnica, social, ideológica, la orientación

religiosa y sexual, entre otras, los participantes señalan la importancia de implementar prácticas pedagógicas contextualizadas; construir un sistema de evaluación flexible y pertinente; capacitar al docente y propiciar la participación del estudiante en los procesos de evaluación. También se planea la importancia de reflexionar sobre el manejo del poder en la relación del estudiante y el docente a través de la evaluación.

Con respecto a la coherencia entre evaluación externa y la que se da en el aula, una de las propuestas plantea la articulación de las pruebas externas, tanto con los Proyectos Educativos Institucionales, como con los procesos de evaluación regional y local. Así mismo, el diseño de pruebas contextualizadas que atiendan a las particularidades de cada región del país y la creación de comités regionales que retroalimenten las pruebas de Estado nacionales.

El segundo gran tema de este debate, se concentró alrededor de **los actores y las herramientas de evaluación.**

Al respecto, se considera fundamental la vinculación activa y permanente de los padres de familia o acudientes en los procesos de formación de los estudiantes, la comunicación permanente entre todos los actores de la comunidad educativa, la creación de nuevos marcos metodológicos y conceptuales e instrumentos para retroalimentar el proceso de evaluación y generar espacios y estrategias para su mejoramiento.

Adicionalmente, hemos conversado sobre la importancia de: concertar con los estudiantes los criterios de evaluación, el cómo incorporar herramientas que permitan integrar los contextos y la diversidad de los ambientes de aprendizaje y considerar el trabajo en el aula como un escenario de investigación y exploración centrado en lograr los aprendizajes de los estudiantes. Así como, la combinación y utilización de los métodos cuantitativos, cualitativos y la triangulación.

Pero también, es necesario que dentro de la formación del docente se diseñen y promuevan procesos de formación y prácticas articuladas, en donde se comprenda que la evaluación es un proceso y no sólo un resultado. Se propone, entonces, diseñar políticas de evaluación docente que permitan la definición de los saberes, competencias y actitudes básicos para el ejercicio de la profesión, cuyos resultados permitan la construcción de alternativas de mejoramiento en la práctica pedagógica, tanto dentro como fuera del aula.

El tercer y último tema del Foro y de la movilización nacional, refleja las diferentes aproximaciones **a las políticas de evaluación y sus implicaciones.**

En primera instancia, se plantea el desarrollo de currículos contextualizados, abiertos e inclusivos, que partan desde las necesidades de lo local y del país y contribuyan efectivamente a resolver los problemas de cada contexto, teniendo en cuenta la diversidad y las capacidades de los estudiantes, los contextos urbanos y rurales y los ritmos de aprendizaje.

De igual forma, se plantea la necesidad de articular el sistema de evaluación desde la educación básica hasta la superior, organizando la evaluación por ciclos o etapas, orientada hacia la flexibilidad de la promoción de los estudiantes.

El Decreto 230 de 2002, ha generado debate en todos los espacios de diálogo y es el gran consenso de este encuentro, dada su comprensión, aplicación y consecuencias asociadas. A pesar de que algunos reconocen sus potencialidades, la opinión general es de reticencia y criticismo frente a las disposiciones normativas. De acuerdo con los participantes, la flexibilidad que otorga al sistema de evaluación ha sido usada más para la laxitud que la exigencia académica.

La promoción de los estudiantes plantea dilemas en relación con los porcentajes o topes de repitencia. Por una parte se proponen nuevas fórmulas, por otra, se propone capacitar al docente y la comunidad educativa para que comprendan la aplicación de la norma y algunos plantean abolir dicho porcentaje.

El sistema de calificación aún genera dudas sobre sus criterios y aplicación de los aspectos antes mencionados. La definición y uso de la escala de valoraciones, es uno de ellos y se resalta la importancia de incluir evaluaciones cuantitativas. El mantenimiento, modificación o reemplazo del sistema cualitativo se relaciona con la búsqueda de la exigencia y el mejoramiento académico.

En cuanto a los informes académicos, es un consenso la intención de elaborarlos de forma que sean más claros para los padres. Para lo cual se piden definiciones normativas sobre qué incluir en ellos y cómo.

En el tema de las recuperaciones se propone entenderlas como una estrategia de mejoramiento, que requiere de un ejercicio individualizado y permanente. Así mismo, se plantean actividades de profundización o especialización al final de cada semestre, en la cuales participen todos los estudiantes y no sólo los que evidencian dificultades.

En las aulas temáticas se habló acerca del desarrollo de la autonomía institucional y territorial como condición para el desarrollo de lo propuesto en el decreto 230, lo cual nos lleva al último, pero no menos importante, aspecto del Foro Educativo: **el valor de lo local**.

Al respecto, si bien las propuestas fueron amplias, se resalta la importancia de fortalecer el nivel de autonomía de las regiones para articular las necesidades locales, los lineamientos generales del currículo, los fines de la educación y los estándares que se tienen planteados, de acuerdo al contexto.

Contar con procesos de acompañamiento para la evaluación y el seguimiento de los estudiantes, fortalecer los comités de las secretarías de educación ya existentes, revisar las pruebas de Estado en relación con la particularidad

local, y proponer un rol más proactivo que vigilante por parte las secretarías de educación, son algunas de las propuestas de este grupo de trabajo.

Como pueden ver, los aportes recogidos dan cuenta de aspectos diversos y en ocasiones disímiles, sin embargo los criterios para reformular y transformar el valor de la evaluación y su aplicación en la cotidianidad del aula y de la escuela, están dados. Los desafíos que ello implica a la hora de valorar el aprendizaje de los estudiantes a lo largo de su proceso de formación, son ahora parte de nuestro reto como docentes, estudiantes, padres y madres de familia, sociedad civil y Estado.

**¡El reto, apenas empieza, pero hemos dado un primer paso!**